

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL F.S.G. S. A.,
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las dos de la tarde, del día diez de abril del dos mil quince, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Cuenca 102 y Eloy Alfaro, Piso 7 Oficina 7, los accionistas de la compañía PREDIAL F. S. G. S. A señores: Pedro Adolfo Serani Rillon por sus propios y personales derechos como propietario de dos mil trescientos veinte acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y, Carlos Urquiza Ponce, por sus propios y personales derechos como propietario de ochenta acciones ordinaria, nominativa, e indivisibles de un dólar. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y,**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Griselda del Rocio Riera Guaman, quien ha sido designado por unanimidad para el efecto, y, actúa de Secretario el Presidente de la compañía, señor Pedro Adolfo Serani Rillon.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía PREDIAL F. S. G. S. A., entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORME DEL PRESIDENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes del Presidente y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía PREDIAL F. S. G. S. A., entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.- La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

Finalmente, la presidenta manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las cuatro de la tarde f.- Sra. Griselda del Rocio Riera Guaman.- Presidenta de la Junta.- f.- Sr. Pedro Adolfo Serani Rillon.- Accionista.- f.- Sr. Carlos Urquiza Ponce.- Accionista.- Sr. Pedro Adolfo Serani Rillon.- Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PREDIAL F. S. G. S. A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, a los diez días de abril del dos mil quince.



**Sr. Pedro Adolfo Serani Rillon
SECRETARIO DE LA JUNTA**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PREDIAL F. S. G. S. A, CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

CAPITAL SOCIAL: US\$ 2.400,00

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
1.- Carlos Urquizo Ponce	80	80
2.- Pedro Adolfo Serani Rillon	2. 320	2.320


Griselda del Rocio Riera Guaman
PRESIDENTE AD-HOC


Pedro Adolfo Serani Rillon
SECRETARIO DE LA JUNTA